10

RESOLUCIÓN NÚMERO 202340129
(31 DE MAYO DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL, SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS No. 01 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y MOBILIARIO, DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y DE LA BPP".

El Director General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1. La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto y lo establece en la misión institucional, el fomento al libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Es un puente entre tiempos que: Promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno. Estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.

2. La Biblioteca desde 1952 viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios. Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016, la organización se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento. Razón por la cual resulta necesario garantizar la operación de la infraestructura física realizando entre otras actividades, las de mantenimientos preventivos y correctivos.

3. El contrato resultante, se encuentra amparado en la suscripción por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín del Contrato Interadministrativo Nº 4600096285 de 2023, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo para apoyar la gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y de sus procesos de proyección de servicios de Lectura, Biblioteca y Patrimonio, suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín".

4. Actualmente la Biblioteca Pública Piloto de Medellín se encuentra adelantando un proceso de licitación pública para la contratación del "Mantenimiento preventivo, correctivo, adecuaciones y mejoramiento de las instalaciones físicas y mobiliario, de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y la Biblioteca Pública Piloto".

5. De conformidad con el objeto del proceso, el contrato que surja de ese proceso de licitación pública, de conformidad con el articulo 32 numeral 1 de la ley 80 de 1993 se clasifica como un contrato de obra por lo que en aplicación del inciso segundo del numeral 1 de este articulo según el cual "*En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concursos públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*"; la Biblioteca Publica Piloto de Medellín para América Latina, requiere contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, y jurídica para el para el mantenimiento preventivo, correctivo, adecuaciones y mejoramiento de las instalaciones físicas y mobiliario, de las unidades de información del

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y de la BPP; con el fin de lograr la adecuada, eficiente y eficaz vigilancia integral del contrato de obra pública.

6. Que por lo expresado, se proyectó la realización del Concurso de Méritos No.1 de 2023 objeto es: **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, y jurídica para el Mantenimiento preventivo, correctivo, adecuaciones y mejoramiento de las instalaciones físicas y mobiliario, de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y de la BPP".**

7. Que conforme con Ley 80 de 1993, artículos 30 y 32 en su numeral 2; Ley 1150 de 2007, numeral 3° del artículo 2; en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 399 de 2021. De modo que, el régimen jurídico aplicable a la modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractuales, contractual y post- contractual, es el fundamentado en las normas antes mencionadas, integrantes del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, normativa que, en lo no regulado expresamente por ella, remite a la legislación civil y comercial.

9. Que teniendo en cuenta que el objeto a contratar corresponde a servicios especializados que se enmarcan dentro la definición legal de CONTRATO DE CONSULTORÍA, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de selección CONCURSO DE MÉRITOS, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y lo reglamentado de manera especial en el Decreto 1082 de 2015 y las modificaciones contenidas en el Decreto 399 de 2021

10. Que mediante Resolución No. 202340089 del 25 de abril de 2023 se realizó apertura del proceso contractual identificado como CM-01-2023, con publicación del cronograma que estableció los términos procesales administrativos.

11. Que atendiendo el respectivo cronograma contractual, el cierre del proceso y apertura de propuestas se realizó el día 08 de mayo de 2023 a las 03:00 p.m.; donde las siguientes empresas allegaron sus propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
CM-01-2023_CBK	CUBIKO SAS	Oferta en evaluación	8/05/2023 2:03 PM
OFERTA CONSORCIO 2023	CONSORCIO 2023	Oferta en evaluación	8/05/2023 10:15 AM

12. Que una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación final técnico-económica y agotada la etapa de subsanación, se consolidó el siguiente resultado:

ÍTEM	PROPONENTE	Experie--cia del Proponente	Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	Factor de sostenibi-lidad	Apoyo a la indus-tria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Emprendi-mientos y empresas de mujeres	Mipyme	PUNTOS OBTENIDOS
1	CONSORCIO 2023	67.5	10	1	20	1	0.25	0.25	100
2	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	22,47	10	1	20	1	0.25	0.25	54.97

13. Que el comité evaluador, atendiendo a lo descrito en el numeral anterior, recomendó adjudicar el contrato resultante del presente proceso de selección al proponente **CONSORCIO 2023**, cuyo representante legal es el señor GABRIEL OQUENDO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.400.784; con una oferta económica por valor de OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($81.252.382) IVA INCLUÍDO DEL 19%.

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529 · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

De conformidad con lo expresado, la Dirección General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos N° 01 de 2023, al proponente **CONSORCIO 2023**, cuyo representante legal es el señor GABRIEL OQUENDO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.400.784; cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y MOBILIARIO, DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y DE LA BPP".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato corresponderá, de acuerdo a lo estructurado en el proceso, al valor del presupuesto oficial, esto es por la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($81.252.382) IVA INCLUÍDO DEL 19%.

ARTÍCULO TERCERO: la ejecución de la contratación se sujetará a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, la distribución de valores unitarios fijados por las partes y las normas que reglamentan la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1°, del artículo 77 de ley 80 de 1993 y el Inciso 3°, del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, el 31 de mayo de 2023

ÁNGEL OVIDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Director General

Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

Proyectó: Marisol Echeverri Díaz – Contratista Apoyo Gestión Jurídica

Revisó/ Aprobó: Ruth Esteyda Palacios Ríos – Secretaria General

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación